

Cádiz, 17 de julio de 2026

Estimada y estimado miembro del Consejo de Gobierno:

Por indicación del Sr. Rector Magfco., le convoco a la **sesión ordinaria** del Consejo de Gobierno que tendrá lugar el próximo **27 de julio de 2026**, a las **9:45 horas** en primera convocatoria y a las **10:00 horas** en segunda convocatoria, en la **Sala de Juntas de la Escuela Superior de Ingeniería (primera planta)**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2026.
2. Propuesta de aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2026.
3. Informe del Rector y del Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno.
4. Propuesta de aprobación de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Profesorado)
5. Propuesta de aprobación de los datos relativos al Anexo I para la convocatoria de concurso para el acceso de las plazas de la categoría de Profesorado Ayudante Doctor. (Vicerrectorado de Profesorado)
6. Propuesta de aprobación de las listas cualificadas de las Comisiones de selección de las plazas de Profesorado Ayudante Doctor. (Vicerrectorado de Profesorado)
7. Propuesta de aprobación de convocatoria de concurso de acceso a plazas de Profesorado Ayudante Doctor. (Vicerrectorado de Profesorado)
8. Propuesta de aprobación del Reglamento por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG05/2014 de 17 de junio de 2014, por el que se establecen los procedimientos para la cobertura de las necesidades docentes sobrevenidas en la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Profesorado)
9. Propuesta de aprobación de la incorporación de miembros al Instituto Universitario de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO). (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia)
10. Propuesta de aprobación de la incorporación de miembros al Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible de la Universidad de Cádiz (INDESS). (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia)
11. Propuesta de aprobación de solicitudes de plazas de alumnos colaboradores para el Curso Académico 2026/2027. (Vicerrectorado de Estudiantes)
12. Propuesta de aprobación del Calendario del proceso de selección y nombramiento de alumnos colaboradores para el Curso Académico 2026/2027. (Vicerrectorado de Estudiantes)

- 13.Propuesta de aprobación de Resolución de concesión de Premios Extraordinarios. (Secretaría General)
- 14.Propuesta de aprobación de la relación de personal docente e investigador de la Universidad de Cádiz, al que le corresponde el abono de los complementos autonómicos según Decreto 134/2024, de 30 de julio. (Gerencia)
- 15.Propuesta de ratificación de Convenio de Colaboración entre las Universidades de Sevilla, Málaga, Huelva y Cádiz para la realización de un Programa de Doctorado Conjunto en Comunicación.
- 16.Propuesta de ratificación de Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Cádiz y la Universidad de Cádiz para el otorgamiento de una Subvención Nominativa para el Proyecto “UCAINNOVA 2026”.
- 17.Propuesta de aprobación de la Adenda de Modificación del Convenio Específico entre la Universidad de Málaga, la Universidad de Jaén, la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz y la Universidad de Córdoba, para proponer un Plan de Estudios Conjunto Conducente a un Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Derecho Digital.
- 18.Propuesta de inadmisión de petición realizada al Consejo de Gobierno. (Secretaría General)
- 19.Informe, en su caso, de Comisiones delegadas de Consejo de Gobierno (Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz y Comisión de Asuntos Económicos y Presupuestarios)
- 20.Asuntos de trámite.
- 21.Ruegos y preguntas.

Manuel Jesús Rozados Oliva
SECRETARIO GENERAL

Esta sesión del Consejo de Gobierno va a ser grabada.

De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es la Universidad de Cádiz con la finalidad adjuntarse al acta de la sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Igualmente, se le informa de que el contenido del acta de la sesión se publicará en la página web habilitada al efecto. La grabación estará a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Usted puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como a presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Cádiz o ante el “Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía”.

* * *

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.3 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz, en caso de no asistir a la sesión, deberá comunicar a la Secretaría General (secretaria.general@uca.es) en el plazo máximo de siete días contados a partir del día siguiente al de celebración de la sesión, las causas que hayan justificado la inasistencia, debidamente acreditadas.